

Bases V Rally Fotográfico *Moraleja, Una Imagen*

1. El Excmo. Ayuntamiento de Moraleja convoca la quinta edición del “Rally Fotográfico Moraleja, una imagen”.
2. Quienes acepten su participación y se inscriban en el Rally aceptan y se someten a las presentes bases, que podrán ser subsanadas en aquellos aspectos no previstos, así como a la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.
3. El Rally se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2020 de 10:00h a 22:00h. Podrán realizarse las imágenes durante ese rango horario, sin necesidad de participación durante toda la jornada.
4. Puede participar cualquier persona, sin límite de edad, con inquietudes fotográficas o artísticas y que quiera pasar una jornada divertida y entretenida. Los participantes menores de edad deberán estar acompañados durante la actividad por un adulto.
5. Inscripción:

Se deberá formalizar la inscripción antes del día 16 de octubre de 2020 en las instalaciones de la Oficina de Turismo de Moraleja, Plaza de los Toros, 5, llamando al número de teléfono 927147088 / 619638849 o por correo electrónico turismo@moraleja.es .

Cuota de inscripción Gratuita.

6. Para que se lleve a cabo el Rally Fotográfico deberá haber un mínimo de 7 participantes, avisando a los mismos con antelación para comunicarles la realización o no del evento.
7. La salida del Rally será a las 10h del citado día en la Casa Toril/Oficina de Turismo de Moraleja situada en la Plaza de los toros, donde se dará toda la información necesaria.
8. Cada participante debe aportar su propia cámara. Las imágenes presentadas no deben poseer marcas de agua, firmas o cualquier información que pueda indicar la autoría de la fotografía. La edición digital está autorizada siempre y cuando vaya destinada a modificar parámetros de la imagen, de manera que no se modifique su contenido o alteren la realidad. No se permitirá fusión de imágenes, borrado de detalles o fotomontajes. Máximo 20% de recorte fotográfico. Todas las fotografías deberán presentarse en formato jpg y con una resolución mínima de 3876 px x 2579 px, 300 dpi.
9. Los participantes concursarán con una selección de cuatro fotografías que se corresponderán con los temas indicados por la organización el día de celebración del Rally Fotográfico, debiendo enviar las imágenes que optarán al premio en el plazo indicado. Además de realizar la “Foto Testigo” como prueba de haber estado en el certamen, sin ser valorada por el jurado.

10. Las fotografías se deberán enviar al correo electrónico turismo@moraleja.es antes del 23 de octubre de 2020, especificando en dicho email nombre y apellidos, DNI, dirección y teléfono del participante.
11. Las imágenes presentadas deben estar realizadas dentro del término municipal de Moraleja. Se deberán enviar 4 fotografías finales (una por cada tema propuesto e indicando a que tema pertenece).
12. La organización del concurso no se hace responsable de aquellas imágenes que se entreguen por los participantes y que pudieran violar los derechos de autor de terceros; siendo aquellos los únicos responsables en caso de reclamación.
13. El Jurado Calificador estará compuesto por personas vinculadas al municipio de Moraleja de reconocido prestigio dentro del ámbito fotográfico, artístico y/o cultural. El Jurado Calificador podrá declarar desierto el premio.
14. Premios:
 - Primer premio a la colección 200 euros + Diploma
 - Segundo premio a la colección 100 euros + Diploma
 - Tercer premio a la colección 50 euros + Diploma
15. Los ganadores serán premiados en un acto de entrega de premios que se celebrará en el lugar y fecha comunicada por la organización en los días posteriores al Rally Fotográfico. Los premiados, a los que se les notificará antes del día del acto de entrega de premios mediante correo electrónico, tendrán que estar presentes el día y la hora señalado a fin de hacer efectivo el premio, salvo causa mayor acreditada. La organización, antes de otorgar el premio, comprobará la veracidad de los datos aportados por cada uno de los participantes.
16. Con el deseo de crear un archivo fotográfico de Moraleja, las fotografías premiadas quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Moraleja, que las podrá utilizar con fines culturales/ promoción/ difusión.
17. Será motivo de descalificación el no cumplir las instrucciones o el concurrir fuera del horario señalado.
18. La organización se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir esta iniciativa por causas justificadas o que contravengan el espíritu del concurso sin que ello pueda derivarse en responsabilidad, así como a ampliar o acortar los límites de recepción de las fotografías.

Nota: La organización no se hace cargo ni se responsabilizan de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del Rally Fotográfico.